

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIV PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1997

REUNION Nro. 4

1ra. SESION ORDINARIA, 13 de Marzo de 1997

Presidente: Marcelo Juan ROMERO
Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA
Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE

Legisladores presentes:

ASTESANO, Luis Alberto	LINDL, Guillermo Jorge
BLANCO, Pablo Daniel	OYARZUN, Marcela
BOGADO, Juan Ricardo	PACHECO, Enrique Arnaldo
BUSTOS, Jorge Alberto	PEREZ AGUILAR, Juan
FEUILLADE, María del Carmen	ROMANO, Juan Agustín
FIGUEROA, Ignacio Marcelo	SCIUTTO, Rubén Darío
GALLO, Daniel Oscar	VAZQUEZ, Abraham Orlando

Pte. (ROMERO): Aprobado.

Sr. ASTESANO: Pido la palabra.

Es para solicitar a la Cámara abstenerme en la votación, en virtud de haber sido mocionado como suplente en el Consejo de Medio Ambiente.

Pte. (ROMERO): A consideración de los señores legisladores la solicitud del Legislador Astesano de abstenerse en la votación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado. Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.

- 29 -

Asunto N° 058/97

Sec. (HERRERA): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los señores Legisladores María del Carmen Feuillade, como titular, y Luis Astesano, en carácter de suplente, en representación de esta Cámara en el Consejo Provincial de Medio Ambiente .

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (ROMERO): A consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado por trece votos por la afirmativa y dos abstenciones. Quedan designados, el Legislador Lindl como representante de esta Cámara ante la CO.PRO.TOX. y los Legisladores María del Carmen Feuillade y Luis Astesano, como titular y suplente, respectivamente, ante el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

MOCION

Sr. LINDL: Pido la palabra.

En las últimas Comunicaciones Oficiales que hemos recibido del Poder Ejecutivo Provincial, podemos observar la respuesta a la Resolución de Cámara N° 339/96 que, en términos generales, no refleja el trabajo de los legisladores en la Comisión N° 1, en el debate, en la discusión y en el análisis del tema planteado.

Concretamente, señor Presidente, me parece una falta de respeto para esta Cámara la respuesta que ha presentado el ex-Ministro de Salud, el doctor Julio López, con una escueta síntesis de lo que le estamos pidiendo, sabiendo que para elaborar ese proyecto de resolución, en el cual estamos solicitando se firmen convenios con distintos gremios a nivel nacional para que los facultativos de los Hospitales de Río Grande y de Ushuaia puedan hacer uso de su alojamiento y racionamiento cuando derivan un paciente de Tierra del Fuego, nos da la impresión de que la respuesta elevada por el Ejecutivo, en la figura del ex-Ministro López, no condice con los términos que le hemos presentado en este proyecto de resolución que ha salido el año pasado de esta Cámara.

Por lo tanto, solicito que, desde la Presidencia, se curse una nota solicitando que el Ministro de Salud actual, en términos concretos conteste este pedido, el cual consideramos importante para la salud de todos los que habitamos esta Tierra del Fuego. Nada más, señor Presidente.

Pte. (ROMERO): Entiendo, señor legislador, que debiera mediar la aprobación de la Cámara respecto de esta petición sobre la nota que se cursaría desde Presidencia. Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Lindl.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado. Desde Presidencia se va a cursar la nota respectiva.

Sr. ASTESANO: Pido la palabra.

Señor Presidente, el Consejo Provincial de Medio Ambiente es el único que fija, tengo entendido, titular y suplente; las demás comisiones fijan miembros titulares. Quisiera que esta Cámara trate de considerar la posibilidad de colocar un miembro suplente en todas aquellas comisiones a las que sean designados representantes de esta Legislatura, a partir de estas primeras sesiones, para que se refleje el normal

funcionamiento de las mismas. Gracias.

Pte. (ROMERO): Está bien, señor legislador, así se hará.

- VIII -

Fijación día y hora de próxima Sesión

Pte. (ROMERO): Se propone a los señores legisladores realizar la próxima Sesión Ordinaria el martes 25 de marzo a las 9:30 horas; Cierre de Asuntos, el jueves 20 de marzo a las 13:00 horas y Labor Parlamentaria para el mismo jueves 20 de marzo a las 15:00 horas. Se pone a consideración de los señores legisladores.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado.

- IX -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (ROMERO): No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión.

Es la hora 15:37

Rubén Oscar HERRERA
Secretario

Marcelo Juan ROMERO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o